



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-43/2025 "SUMINISTRO DE ALIMENTOS" (1ra. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 09 Nueve días del mes de Julio del año 2025, siendo las 11:30 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-43/2025 "SUMINISTRO DE ALIMENTOS", (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 02 de Julio de 2025, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-43/2025 "SUMINISTRO DE ALIMENTOS. (1ra.vuelta)**

2.- El día 04 del mes de Julio del año 2025, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, la C. Narda Renata Torres Quintanar Directora de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la Lic. María Luisa Barrientos Navarro- Directora de Custodia, Tutela, Adopciones y Acogimiento Familiar como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.

3.- Con fecha 07 de Julio del año 2025 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- TWO & ONE USE S. de R.L. de C.V.
- 2.- AVATAR 360 S.A.P.I.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por la, Lic. María Luisa Barrientos Navarro- Directora de Custodia, Tutela, Adopciones y Acogimiento Familiar así mismo suscrito por la C. Narda Renata Torres Quintanar Directora de Recursos Materiales fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. Aaron Armando Gómez Sepúlveda, Representante de la Secretaría de Administración, e Integrante del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC-43/2025 "SUMINISTRO DE ALIMENTOS". (1ra. Vuelta)**

RESULTANDO

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-43/2025 "SUMINISTRO DE ALIMENTOS". (1ra. vuelta)



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES			
			TWO & ONE USE S. DERL DE C.V.		AVATAR 360 S.A.P.I.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	Suministro de alimentos preparados para pupilos que reciben servicios, niñas, niños y adolescentes en representación y para las capacitaciones y acciones otorgadas que favorezcan la restitución de sus derechos DESAYUNO • Desayunos que deberá considerar, según se requiera la necesidad al momento:1. Un lonche o sandwich de jamón, panela, pollo o bistec. 2.Chilaquiles rojos con crema y queso. 3. Huevos revueltos con jamón, champiñones, jitomate o espinaca. Cada una de los desayunos deberán ir acompañados de una bebida, pudiendo ser: agua fresca de 500ml o café de 12oz (americano o latte) o bebida de leche con sabor de 355 ml.COMIDA Comidas que deberá considerar, según se requiera la necesidad al momento:1. Baguette o baguette de pollo, jamón o huevo. 2. Ensalada Cesar de pollo. 3. Porción individual de pizza. Cada una de las comidas deberán ir acompañadas de una bebida, pudiendo ser: agua fresca de 500ml o café de 12oz (americano o latte) o bebida de leche con sabor de 355 ml. CENA• Cenas que deberá considerar, según se requiera la necesidad al momento:1. Baguette o de pollo, jamón o huevo. 2. 2 sincronizadas (queso, jamón y lechuga)3. Pan Francés. Cada una de las cenas deberán ir acompañadas de una bebida, pudiendo ser: agua fresca de 500ml o café de 12oz (americano latte) o bebida de leche con sabor de 355 ml. Conforme al anexo 1.		No presenta certificado E0081 Certificado de competencia en manejo higiénico de alimentos, ni la norma oficial mexicana NOM-251-SSA1-2009	X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			TWO & ONE USE S. DERL DE C.V.		AVATAR 360 S.A.P.I.	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Suministro de alimentos preparados para pupilos que reciben servicios, niñas, niños y adolescentes en representación y para las capacitaciones y acciones otorgadas que favorezcan la restitución de sus derechos DESAYUNO • Desayunos que deberá considerar, según se requiera la necesidad al momento:1. Un lonche o sandwich de jamón, panela, pollo o bistec. 2.Chilaquiles rojos con crema y queso. 3. Huevos revueltos con jamón, champiñones, jitomate o espinaca. Cada una de los desayunos deberán ir acompañados de una bebida, pudiendo ser: agua fresca de 500ml o café de 12oz (americano o latte) o bebida de leche con sabor de 355 ml.COMIDA Comidas que deberá considerar, según se requiera la necesidad al momento:1. Baguette o baguette de pollo, jamón o huevo. 2. Ensalada Cesar de pollo. 3. Porción individual de pizza. Cada una de las comidas deberán ir acompañadas de una bebida, pudiendo ser: agua fresca de 500ml o café de 12oz (americano o latte) o bebida de leche con sabor de 355 ml. CENA• Cenas que deberá considerar, según se requiera la necesidad al momento:1. Baguette o de pollo, jamón o huevo. 2. 2 sincronizadas (queso, jamón y lechuga)3. Pan Francés. Cada una de las cenas deberán ir acompañadas de una bebida, pudiendo ser: agua fresca de 500ml o café de 12oz (americano latte) o bebida de leche con sabor de 355 ml. Conforme al anexo 1.	2590	2,590.00	2520	2,520.00
			SUBTOTAL	2,590.00	SUBTOTAL	2,520.00
			IVA	414.40	IVA	403.20
			TOTAL	3,004.40	TOTAL	2,923.20
			SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL	2,520.00
			IVA	0.00	IVA	403.20
			TOTAL	0.00	TOTAL	2,923.20
Monto adjudicado						

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		TWO & ONE USE S. DERL DE C.V.		AVATAR 360 S.A.P.I.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 1 - Propuesta Técnica	X		X	
2	ANEXO 3 - Índice de la Proposición	X		X	
3	ANEXO 4 - Acreditación del Licitante	X		X	
4	ANEXO 5 - Propuesta Económica	X		X	
4 BS	USB	X		X	
5	ANEXO 6 - Declaraciones del Licitante	X		X	
6	ANEXO 7 - Declaración de Estratificación	X		X	
7	ANEXO 8 - Aportación 5 al Millar	X		X	
8	ANEXO 9 - Formato de Muestras Físicas (Cuando aplique)	N/A		N/A	
9	RUPC (Registro Único de Proveedores y contratistas) Documento no obligatorio	X		X	
10	Constancia de Visita de Campo (Cuando aplique).	N/A		N/A	
11	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el MSS)	X		X	
12	Acuse de obligaciones en materia de seguridad social conforme al acuerdo emitido por el consejo técnico publicado en el diario oficial de la federación el 22 de septiembre de 2022	X		X	
13	Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (ante el INFONAVIT)	X		X	
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	X		X	
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	X		X	
16	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	X		X	
17	Norma mexicana NOM-251-SSA1-2009		X	X	
18	Certificado estándar E0081 CERTIFICADO DE COMPETENCIA EN MANEJO HIGIENICO DE ALIMENTOS		X	X	

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-43/2025 "SUMINISTRO DE ALIMENTOS". (1ra. vuelta)



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como LPLSC-43/2025 "SUMINISTRO DE ALIMENTOS"(1ra. Vuelta) se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas al licitante, **AVATAR 360 S.A.P.I.** Hasta por un monto de \$ **325,532.98** (Trecientos veinticinco mil quinientos treinta y dos pesos 98/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado Incluido toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley

SEGUNDA.- A los Licitantes que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s) toda vez que no presentaron los requisitos establecidos en el anexo 1 de dichas bases.

TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 13.1.4 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 9 de la convocatoria

QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 12:00hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

FE DE ERRATAS: el precio neto por platillo será de \$ 417.20, se anexa cuadro en el cual se refleja detalladamente el precio por platillo.

C. NARDA RENATA TORRES QUINTANAR
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

LIC. MARÍA LUISA BARRIENTOS NAVARRO
DIIRECTORA DE CUSTODIA TUTELA, ADOPCIONES Y ACOGIMIENTO FAMILIAR
ÁREA REQUIRENTE

LIC. AARON ARMANDO GÁMEZ SEPÚLVEDA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, E
INTEGRANTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF JALISCO



Se hace del conocimiento que en el fallo de la licitación LPLSC-43-2025 SUMINISTRO DE ALIMENTOS con fecha del 09 Julio de 2025 se omitió desglosar el costo por platillo y que a continuación se detalla esto con el fin de disipar las dudas a el área requirente.

Uni. de medida	Descripción	P. U	I.V. A	P. N
1	DESAYUNO	\$120.00	\$ 19.20	\$ 139.20
1	COMIDA	\$120.00	\$ 19.20	\$ 139.20
1	CENA	\$120.00	\$ 19.20	\$ 139.20
	TOTAL	\$360.00	\$57.60	\$417.60

C. NARDA RENATA TORRES QUINTANAR
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

LIC. CRISTIAN EMMANUEL DÍAZ DUARTE
JEFE DEPARTAMENTO DE COMPRAS